



NOTIFICACIÓN del Servicio de Relaciones Jurídicas, Provisión y Gestión del Personal Docente de la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 61/2022 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo contra las Órdenes ECD/1233/2021, de 28 de septiembre, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1621/2021, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, Procedimiento Abreviado número 61/2022, promovido por D. Abel Tena Belmonte.

Zaragoza, 30 de marzo de 2022.— La Directora General de Personal, Olga Alastruey Alpin.